



# GUÍA

## BECA PARA DISMINUIR EL BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO CICLO ESCOLAR 2020-2021



Foto: Jefatura de Enlace con la Comunidad

01



Estar inscritas(os) a partir del **segundo año o tercer semestre** en algún plantel de licenciatura del sistema escolarizado y que requieran del apoyo económico para continuar sus estudios. Ser **académicamente irregulares**, con hasta un máximo de cinco asignaturas adeudadas o regulares que tengan un promedio general entre **6.0 y 7.99**. Provenir de hogares cuyo ingreso sea igual o menor a **cuatro salarios mínimos** per cápita mensuales.

02



**No contar con algún otro beneficio, para el mismo fin, de tipo económico, o en especie**, otorgado por organismo público o privado para su educación al momento de solicitar la beca y durante el tiempo en que reciba los beneficios del programa.  
**No haber sido sancionadas (os)** conforme a lo establecido en la Legislación Universitaria

03



La beca consiste en un apoyo económico que cubrirá un período de 10 meses dentro del ciclo escolar 2020-2021. Para el ciclo escolar 2020-2021, el monto de la beca será de **\$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.) por 10 meses**. El número de becas otorgadas estará sujeto a la disponibilidad presupuestal.

04



**No haber concluido estudios de licenciatura, ni contar con título profesional de ese nivel o superior**, esta información se confirmará con el estatus de titulación que tenga registrado la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

03



Las(os) interesadas(os) en solicitar la beca deberán ingresar a la página de la DGOAE (<https://www.dgoae.unam.mx>) o al Portal del Becario (<https://www.becarios.unam.mx>) para leer la convocatoria y posteriormente realizar el registro en el Sistema INTEGRA (<https://www.integra.unam.mx>), proporcionar usuario y contraseña así como, llenar la solicitud oficial de ingreso a la beca.



Correo de contacto: [beca\\_bdbra@unam.mx](mailto:beca_bdbra@unam.mx)

